

Diplomatura universitaria de formación continua en

a. Título

Gestión de las organizaciones de la sociedad civil y su rol en las políticas públicas en vejez

b. Destinatarios

La Diplomatura está dirigida a personas integrantes de las comisiones directivas de Centros de jubilados y pensionados y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajen con personas mayores motivados en actualizar y profundizar en herramientas para mejorar sus organizaciones como así también sus habilidades de conducción, organización y planificación.

c. Requisitos de ingreso

Ser integrante de la comisión directiva de un Centros de jubilados y pensionados o de una Organización de la sociedad civil que trabajen con personas mayores y tengan sede en la provincia de Córdoba (requisito excluyente). Presentar Nota de designación de la comisión directiva avalando la participación en la diplomatura.

Contar con título de nivel medio (secundario) y experiencia en el área de la formación. Se deberá presentar el título o nota formal que dé cuenta de dicho recorrido escolar y breve cv de trayectoria en la temática.

La diplomatura prevé actividades a través de plataformas virtuales por lo que es aconsejable que las personas interesadas en participar cuenten con dispositivos adecuados y buena conectividad.

La diplomatura cuenta con un cupo limitado de 200 personas, se receptorán postulantes por las organizaciones, en el caso de numerosa representatividad, se aplicarán criterios de selección a cargo del Comité Académico que versarán sobre: prioridad zonas de procedencia (noroeste y sur-sur), antecedentes de programa o proyectos con personas mayores, género y trayectoria en la actividad y representatividad.

d. Objetivos

Objetivo general

Promover la formación de miembros de organizaciones de la sociedad civil en la gestión organizacional y su inclusión en las políticas públicas en vejez, a través de la implementación de buenas prácticas basadas en un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y respeto a la diversidad.

Objetivos específicos

Explorar la estructura de la sociedad civil, sus organizaciones, demandas y subjetividades en el contexto de la relación Estado-sociedad, considerando los procesos económicos, sociales y políticos que atraviesan las personas mayores.

Analizar a las organizaciones de la sociedad civil en los que hace a su gestión interna, la planificación y el seguimiento de programas y proyectos y su rol en las políticas públicas en vejez.

Adquirir herramientas teóricas analíticas sobre principios fundamentales de políticas públicas en vejez, organizaciones de la sociedad civil, derechos humanos, perspectiva de género y respeto a la diversidad.

Incorporar conocimientos teóricos prácticos sobre los requisitos legales y contables necesarios para el funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil de personas mayores.

Desarrollar habilidades prácticas para la elaboración de informes financieros y legales, y la implementación de buenas prácticas de gestión administrativa, promoviendo la transparencia y la sustentabilidad de las organizaciones.

Promover estrategias de intervención innovadoras e incidencia de las organizaciones de la sociedad civil de personas mayores en la comunidad, el territorio y en las políticas públicas.

Fomentar actitudes de compromiso, responsabilidad y trabajo colaborativo, promoviendo un clima organizacional basado en el respeto mutuo, la equidad de género y la valoración de la diversidad, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la cohesión dentro de las organizaciones de la sociedad civil de personas mayores.

e. Justificación

En el ámbito de las políticas públicas, las conceptualizaciones relacionales sugieren que estas no deben considerarse como simples acciones unilaterales del Estado, sino como procesos dinámicos y complejos en los que intervienen diversos actores sociales con distintos intereses y niveles de poder. Sonia Fleury (2002) señala que las políticas sociales son el resultado de una interacción continua y de luchas de poder entre estos actores, lo que implica una constante redefinición de identidades, estrategias y objetivos. Esta perspectiva permite entender que las políticas no son entidades estáticas o impuestas de manera vertical, sino fenómenos co-construidos donde las relaciones de poder y negociación son fundamentales para su desarrollo y aplicación.

En línea con este enfoque, Guillermo O'Donnell y Oscar Oszlak (1976) enfatiza que la política pública no debe ser vista como una entidad exógena que se implementa desde el Estado hacia la sociedad, sino como un proceso en el cual el Estado actúa en interacción constante con la realidad social. Este enfoque subraya que el Estado no es un actor homogéneo ni aislado, sino que se compone de múltiples sectores e intereses que también se ven afectados por las dinámicas y las exigencias de la sociedad civil.

Ambos enfoques destacan la importancia de comprender las políticas públicas como procesos relacionales y en constante construcción. Esta perspectiva desafía la noción tradicional de un

Estado como un ente separado de la sociedad y subraya la relevancia de las interacciones sociales y políticas en la definición y ejecución de las políticas públicas. De este modo, se promueve una comprensión más rica y contextualizada de cómo se generan y transforman las políticas en un entorno plural y negociado.

En este contexto, la sociedad civil se compone de una variedad de organizaciones, movimientos y actores que buscan influir en la esfera pública, canalizando demandas colectivas y promoviendo derechos. Estas entidades incluyen ONG, cooperativas y asociaciones comunitarias, cada una con agendas que reflejan las necesidades y aspiraciones de diferentes sectores sociales. En periodos de crisis o transformaciones estructurales, la sociedad civil desempeña un papel crucial en la defensa de derechos y en la creación de redes de apoyo. Es así que, subrayamos la necesidad de analizar los procesos de participación e incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas y en su relación con el Estado

En consonancia con esta perspectiva, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas mayores son un componente crucial dentro de las políticas públicas estatales, desempeñando un papel estratégico en la promoción del bienestar y los derechos de este grupo etario. Estas entidades, que incluyen centros de jubilados, asociaciones de jubilados y fundaciones gerontológicas, contribuyen a abordar las necesidades de las personas mayores de manera integral, complementando y fortaleciendo las políticas públicas. (Lombardi, 2021).

El trabajo conjunto entre el Estado y estas organizaciones ha permitido desarrollar programas que atienden aspectos como el envejecimiento activo, la prevención de la soledad no deseada y el acceso a servicios de salud y protección social. Según Olivera (2020), estas organizaciones son esenciales para garantizar un enfoque de envejecimiento inclusivo y participativo, facilitando que las personas mayores se involucren en la vida comunitaria y tengan una voz activa en las decisiones que afectan sus vidas.

Además, las organizaciones sociales ayudan a implementar políticas públicas que promueven la autonomía y la dignidad de las personas mayores. A través de alianzas estratégicas, se logran ampliar las redes de apoyo y generar servicios personalizados que respondan a las diversidades y especificidades del envejecimiento (García & Álvarez, 2019). Sin embargo, estas organizaciones enfrentan desafíos significativos, como la falta de financiamiento estable y la necesidad de profesionalización constante. De acuerdo con Ruiz (2022), es fundamental que las políticas públicas reconozcan y apoyen la labor de estas organizaciones mediante marcos de cooperación sostenibles y capacitación adecuada.

Capacitar a los miembros de las organizaciones sociales con un enfoque integral y profesional no solo beneficia a las personas mayores, sino que también refuerza la cohesión social y promueve la justicia intergeneracional, contribuyendo a construir una sociedad que valora y cuida a sus integrantes en todas las etapas de la vida. Esta formación permite enfrentar los desafíos y necesidades de una población mayor en crecimiento, transformando a estas organizaciones en verdaderos agentes de cambio y promotores de un envejecimiento digno, activo y pleno, desde una perspectiva de derechos humanos. Este enfoque se alinea con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Ley 27.360 en Argentina, 2017).

En conclusión, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas mayores desempeñan un papel fundamental en la defensa de derechos y la construcción de redes de apoyo. Se consolidan como un pilar clave en la estructura de las políticas públicas y en la

cooperación con el Estado, constituyéndose en un eslabón esencial para garantizar el bienestar y abordar de manera efectiva los desafíos demográficos actuales.

Referencias

Fleury, S. (2002). Política social y ciudadanía: los límites de la universalidad en la era de la globalización. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(2), 41-58.

García, L., & Álvarez, J. (2019). Envejecimiento y políticas públicas: Un enfoque desde la gerontología comunitaria. Madrid: Editorial Síntesis.

Ley 27.360. (2017). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Lombardi, C. (2021). Organizaciones sociales y el cuidado de las personas mayores: Desafíos y oportunidades. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.

Olivera, P. (2020). Envejecimiento activo y participación social. Santiago: Ediciones Universidad Católica.

Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Revista de Desarrollo Económico*, 16(64), 559-606.

Ruiz, F. (2022). El rol de las organizaciones en el bienestar de las personas mayores. Bogotá: Ediciones del Sur.

f. Pertinencia

La pertinencia de la Diplomatura para Organizaciones Sociales que trabajan con personas mayores se fundamenta en la trayectoria y el compromiso institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, a través del Programa Personas Mayores de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU-UNC) y la Dirección General de Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Córdoba. Esta articulación interinstitucional responde a la creciente demanda de capacitación específica en el campo gerontológico, visibilizando la importancia de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil que acompañan y promueven el bienestar de las personas mayores.

La propuesta de Diplomatura se inscribe en el marco de las acciones sostenidas del Programa Personas Mayores, el cual desde el año 2016 desarrolla actividades de extensión, formación y vinculación comunitaria orientadas a la inclusión y el protagonismo activo de las personas mayores en la vida universitaria y social. Esta experiencia acumulada permite reconocer las necesidades y desafíos concretos que enfrentan las organizaciones sociales dedicadas a este sector poblacional, así como identificar las herramientas y estrategias más adecuadas para potenciar su labor.

Por su parte, el Ministerio, desde el año 2018 implementa como política de estado el PLAN CÓRDOBA MAYOR, y centra sus acciones en tres ejes: Cuidados Progresivos; Participación, empoderamiento e inclusión y Capacitación, formación gerontológica y vinculación institucional comunitaria. En este último eje, entre algunas de sus acciones, cuenta con el antecedente del dictado de la Diplomatura en Gerontología Comunitaria y Políticas Públicas en

la vejez cohorte 2018-2019, y las cohortes 2022 y 2024, estas últimas cogestionadas con la Universidad Nacional de Córdoba. La formación estuvo destinada a funcionarios o técnicos que trabajan en el área de las personas mayores, de diferentes municipalidades y comunas de la provincia de Córdoba.

Asimismo, el presente proyecto responde a una demanda concreta de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil del ámbito local, las cuales han manifestado reiteradamente la necesidad de fortalecer sus capacidades de gestión, el conocimiento de los marcos legales y contables que regulan su funcionamiento, y la implementación de buenas prácticas organizacionales. En este sentido, la articulación entre la UNC y el Ministerio de Desarrollo Humano garantiza un abordaje integral y contextualizado, que contempla las realidades territoriales y las políticas públicas vigentes.

La temática abordada por la Diplomatura se corresponde plenamente con el campo disciplinar de la extensión universitaria, entendida como un espacio de construcción colectiva del conocimiento, en diálogo permanente con la comunidad y sus organizaciones. Desde esta perspectiva, la formación en gestión de las organizaciones de la sociedad civil no solo se presenta como una herramienta técnica, sino también como una estrategia política y social que promueve el fortalecimiento del entramado comunitario y el ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores.

En síntesis, la Diplomatura constituye una respuesta pertinente y necesaria ante los desafíos contemporáneos del envejecimiento poblacional y las demandas de las organizaciones que acompañan a las personas mayores. Su desarrollo desde la SEU-UNC y el Ministerio de Desarrollo Humano asegura un enfoque integral, participativo y comprometido con la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria.

g. Estructura (módulos, unidades, carga horaria por módulos o unidad)

El programa de la Diplomatura tiene una carga horaria total de 138 horas y un valor de 5.5 créditos académicos. Se desarrollará desde mayo hasta octubre de 2025. Está organizada en 6 módulos a dictarse con una modalidad mixta que cubren las áreas esenciales para el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos de las actividades. Cada módulo se dictará en tres encuentros al mes, con una carga horaria mensual de 18 h (2 h sincronicas virtuales y 4 h asincrónicas por semana), a lo que se le suma las 30 h sincrónicas presenciales, distribuido en 5 encuentros.

Las estrategias de enseñanza serán a través de la aplicación en situaciones prácticas, la resolución de situaciones problemas, guías de trabajo, participación en foros de discusión, lectura crítica.

h. Contenidos por módulo

A continuación, se detallan los módulos y su contenido.

Módulo 1: Gerontología comunitaria

La Gerontología comunitaria: un nuevo paradigma de la vejez. Concepto y aplicación. Situación actual y desafíos futuros. Envejecimiento poblacional. La nueva Longevidad. Escenarios del envejecimiento en Argentina y Córdoba. Característica sociodemográfica y calidad de vida. Niveles de vida y pobreza en la población de personas mayores. Psicología de la vejez. Estereotipos y prejuicios. Apoyo social en la vejez. Soledad no deseada. Prácticas y actividades preventivas. Las personas mayores como actores sociales relevantes. Enfoque de curso de vida y diversidad en el envejecimiento. Derechos específicos de las personas mayores según la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores (Ley 27.360).

Módulo 2: Políticas públicas y vejez

La política, el poder y los derechos de las personas mayores. Modelos de gestión en políticas públicas gerontológicas. Políticas Públicas, sociedad civil y estado. La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas. Política pública provincial: Plan Córdoba Mayor. Política universitaria: Programa UPP y de Personas Mayores. Políticas públicas, planes y programas actuales en la provincia de Córdoba (de diferentes niveles de gobierno). Gobiernos locales: funciones y competencias. Municipios impulsores del desarrollo. El papel de las organizaciones de la sociedad civil y las personas mayores en Argentina. Las organizaciones de la sociedad civil como evaluación y control de las políticas públicas, experiencias latinoamericanas. Reflexiones sobre la participación e incidencia en políticas públicas.

Módulo 3. Perspectiva de género, diversidad y promoción de la autonomía

Enfoque de género y sus implicancias en el envejecimiento. Herramientas e instrumentos para la transversalización del enfoque de género en planes y proyectos de las organizaciones. Desigualdades de género en la salud, trabajo y protección social de las personas mayores. Estrategias para la promoción de la igualdad de género en el ámbito de la atención y el apoyo a personas mayores. Inclusión de mujeres mayores y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones y diseño de proyectos. Diversidad, discapacidad, equidad e inclusión. Género, inclusión y cultura organizacional: barreras visibles e invisibles para el liderazgo de las mujeres y las diversidades en las organizaciones.

Módulo 4. Organizaciones de la sociedad civil

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas mayores: definiciones teórico conceptuales. Misión y visión de las instituciones. Transformación organizacional. Formas jurídicas reguladas. Obtención de personería jurídica. Requisitos legales para la constitución y registro de organizaciones sin fines de lucro. Estatutos, autoridades vigentes, balances, formularios. Obligaciones legales de las organizaciones sociales. Cumplimiento de la legislación laboral y previsional aplicable.

Módulo 5. La gestión de las organizaciones

Principios contables básicos para organizaciones sin fines de lucro. Elaboración y gestión de presupuestos. Uso de programas Word, Excel e inteligencia artificial. Auditoría interna y

externa. Documentación y reporte de ingresos y gastos. Transparencia y rendición de cuentas. Cumplimiento de normativas fiscales, como la obtención de beneficios fiscales para donantes y la exención impositiva.

Módulo 6. Sostenibilidad, desarrollo e innovación

Estrategias de financiamiento para las organizaciones de la sociedad civil: donaciones, subvenciones y proyectos auto gestionados. Alianzas estratégicas con el sector público, privado y otras organizaciones. Diagnosticar problemas e identificar oportunidades. Diseño de proyectos y elaboración de propuestas de financiamiento. Evaluación de impacto social y medición de resultados. Innovación: proyectos que inspiran.

i. Modalidad de cursado

La modalidad del trayecto formativo será mixta, combinando actividades presenciales remotas y físicas y a distancia asincrónica, distribuidas de la siguiente manera:

- 36 h presenciales sincrónicas remotas (se desarrollarán en espacios virtuales establecidos y gestionados institucionalmente, por ejemplo Google Meet, aulas virtuales, etc.), distribuidas de la siguiente manera: 2 h por semana, tres veces al mes, durante los seis meses de cursado.
- 30 h presenciales sincrónicas físicas (se desarrollarán en edificios o instalaciones de la universidad o del ministerio, o en las instalaciones de los organismos que participen de la capacitación), distribuidas de la siguiente manera: un encuentro de 6 h, durante los cinco meses de cursado.
- 72 h a distancia asincrónica (las diferentes actividades pedagógicas se realizan a través de mediaciones tecnológicas en las cuales los docentes y participantes interactúan entre sí de manera asincrónica, es decir las comunicaciones no se realizan en tiempo real. Estas actividades se desarrollarán en espacios tecnológicos diseñados y gestionados por las instituciones participantes). Se cubren con tres encuentros al mes de 4 h cada semana, durante los seis meses de cursado.

El desarrollo de los encuentros presenciales sincrónicos físicos, incluirá: en el ámbito de la Universidad o el Ministerio, la presentación de la diplomatura y del equipo docente, compuesto por un equipo interdisciplinario especialistas en la temática, la selección y utilización de los dispositivos, soporte y materiales de trabajo, modalidad del trabajo, marcos teóricos y conceptuales, presentación de intervenciones exitosas en política públicas y la gerontología comunitaria, y la presentación del trabajo integrador final. En tanto que, las horas a distancia asincrónicas incluirán el trabajo autónomo de los participantes que incluyen actividades prácticas, intercambio con docentes, tutorías, preguntas, lectura dirigida de textos, avisos, foros y la recepción y devolución de trabajos prácticos.

La estrategia educativa planteada es capaz de articular las demandas y tendencias sociales, culturales y educativas actuales con el contexto digital y la necesaria formación en entornos virtuales, contemplando el alcance territorial y la flexibilidad para organizar tiempos de estudio de los participantes. Es por ello, que se buscará propiciar el desarrollo de espacios de formación presencial -a partir de la circulación de palabra, la expresión y la construcción de vínculos pedagógicos- que se complementarán con herramientas virtuales con las que la Universidad Nacional de Córdoba cuenta para el desarrollo de diferentes modalidades de formación.

j. Cronograma de cursado

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Frecuencia de los encuentros	Una vez a la semana	Una vez a la semana	Una vez a la semana	Una vez a la semana	Una vez a la semana	Una vez a la semana	Una vez a la semana
Carga horaria por encuentro presencial sincrónico físico	6 h una vez al mes	6 h una vez al mes	_____	6 h una vez al mes	6 h una vez al mes	_____	6 h una vez al mes
Carga horaria por encuentro presencial sincrónico remoto	_____	2 h una vez a la semana, durante tres semanas	2 h una vez a la semana, durante tres semanas	2 h una vez a la semana, durante tres semanas	2 h una vez a la semana, durante tres semanas	2 h una vez a la semana, durante cinco semanas	2 h una vez a la semana, durante una semana
Cantidad de horas a distancia asincrónica	_____	4 h a la semana, durante tres semanas	4 h a la semana, durante tres semanas	4 h a la semana, durante tres semanas	4 h a la semana, durante tres semanas	4 h a la semana, durante tres semanas	4 h a la semana, durante tres semanas

K. Nómina del equipo directivo y docente

Nombre/s	Apellido/s	Nº de DNI	Email	Cargo docente en la UNC (si corresponde)	Función en la Diplomatura
1.Nilda Raquel	Perovic	16446443	nildaperovic@unc.edu.ar	Coordinadora Programa Personas Mayores SEU-UNC	Coordinadora general por la universidad
2.Sergio	Cornejo	22118427	sergiocornejo@hotmail.com		Coordinador general por el Ministerio. Director Área Personas Mayores. Ministerio de

					Desarrollo Humano de la provincia de Córdoba
3. Maria Eugenia	Chacarelli	22876846	maria.eugenia.chacarelli@unc.edu.ar	Docente investigadora de la UNC	Directora
4. Silvia	Drovetta	22123386	silvia.drovetta@unc.edu.ar	Docente Investigadora de la UNC	Coordinadora académica
5. Sol	Rodríguez Maiztegui	27171849	solrodriguezmaiztegui@gmail.com		Coordinadora comunicación
6. Esteban Jerónimo	Franchello	29861352	estebanfranchello@gmail.com		Docente Módulo 1
7. Alejandro Javier	Miraglia	28233282	alejandro.miraglia@unc.edu.ar		Docente Módulo 2
8. Cristina	Plovanich	10172386	mcplovanich@hotmail.com		Docente Módulo 3
9. José	Perez Paz	23440928	jose.perez.paz@unc.edu.ar		Docente Módulo 4
10. Carolina Andrea	Ozán	27079928	lic.carolina.ozan@hotmail.com		Docente Módulo 4 y 6
11. Ernesto	Paiva	24942661	ernestopaiva@unc.edu.ar	Docente Investigador UNC	Docente Módulo 5
12. Silvana Marina	Rosa	26848206	silvana.rosa@unc.edu.ar	Docente Investigadora UNC	Docente Módulo 6

13. Laura	Montenegro	34290129	laura.montenegro@mi.unc.edu.ar	Programa Personas Mayores	Tutora
14. Malvina Soledad Argentina	Toledo	34342391	malvitoledo391@gmail.com		Tutora
15. Cynthia	Benedetti	31355791	cynthiabenedetti@gmail.com		Tutora
16. Caren	Villarreal	33999456	carenvillarreal89@gmail.com		Tutora
17. Maria Soledad	Trucco	25184576	mstrucco@hotmail.com		Tutora
18. Matias	Villarreal	42162836	matias.villarreal@mi.unc.edu.ar	Programa Personas Mayores	Tutor
19. Rosario	Brarda	37107715	Rosariobrarda@gmail.com		Tutora
20. Karina Laura	Larregui	20617885	karinalarregui@hotmail.com		Tutora
21. Fabian	Fariña	35239162	fabian.farina@unc.edu.ar		Tutor
22. Jeremías	Ferrati	40106726	jeremias.ferrati@mi.unc.edu.ar		Tutor
23. Anabella	Pedroni	40963551	anabellapdrani@gmail.com		Aula Virtual

Evaluación y cierre del programa

Los y las participantes deberán acreditar una evaluación formativa individual al finalizar cada módulo a través de una prueba de múltiple opción y una evaluación sumativa al finalizar el cursado de la Diplomatura, que dé cuenta de una propuesta de intervención en el Centro u Organización en la que participa, con impacto en su organización y en las políticas públicas en gerontología comunitaria.

La evaluación sumativa consistirá en un proyecto final donde cada miembro participante desarrollará una propuesta de intervención pensada para su organización con base en los aprendizajes adquiridos. Podrá incluir un plan de desarrollo integral, un plan de mejora

administrativa financiera, un proyecto socioeducativo, proyectos de buenas prácticas de derechos humanos, género y diversidad, entre alguno de ellos.

Se prevé una sesión de retroalimentación y seguimiento en noviembre de 2025, a fin de realizar un relevamiento sobre la implementación de las propuestas en cada organización.

m. Requisitos de aprobación

Para aprobar la Diplomatura, los asistentes deberán cumplir, en primera instancia, con los requisitos formales y administrativos. Además, deberán acreditar al menos un 80 % de asistencia a las instancias presenciales sincrónicas, tanto físicas como remotas. Asimismo, será necesario aprobar en tiempo y forma la instancia evaluativa formativa correspondiente a cada módulo, con una nota superior a cuatro. Finalmente, se exigirá la presentación y aprobación del trabajo final, el cual será calificado en una escala numérica del 1 al 10, siendo indispensable obtener una nota igual o superior a 7 (siete) para aprobar esta instancia.

n. Bibliografía

- Módulo 1: Gerontología comunitaria

Arber, S., & Timonen, V. (Eds.). (2020). Contemporary grandparenting: Changing family relationships in global contexts. Bristol University Press.

Bertranou, F., & Casanova, L. (2019). Protección social y envejecimiento en América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44562>

Campana, S. (2024). El futuro del bienestar. Buenos Aires. Pinguin Randon House Grupo Editorial SA. Pp 233.

Geriatría y Gerontología Argentina. (2020). Envejecimiento y salud: Desafíos para el siglo XXI. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Organización Panamericana de la Salud. (2021). Decenio del envejecimiento saludable: Situación y desafíos en las Américas. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55283>

Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Ley 27.360).

- Módulo 2: Políticas públicas y vejez

Arza, C., & Martínez Franzoni, J. (2018). Políticas públicas y protección social en América Latina. CEPAL. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43372>

Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Córdoba. (2021). Plan Estratégico Integral: Córdoba Mayor. Recuperado de: <https://minsocia.cba.gov.ar/cordobamayor>

Pautassi, L., & Zibecchi, C. (2020). Políticas de cuidado en América Latina: Forjando la igualdad. CEPAL.

Rubiano, C. (2021). El papel del municipio en el desarrollo local: Una mirada desde América Latina. CLACSO.

Yanguas, J. (2021). Pasos hacia una nueva vejez. Los grandes retos sociales y emocionales de la madurez. Barcelona, España. Editorial Planeta. pp 263.

- Módulo 3: Perspectiva de género, diversidad etaria y promoción de la autonomía

Barrón, A., & Olavarría, J. (2019). Género, envejecimiento y cuidados. CLACSO.

De Beauvoir, S. (2009). El segundo sexo (R. L. Aramoni & A. Neira, Trads.). Cátedra. (Obra original publicada en 1949).

CEPAL. (2020). Mujeres mayores en América Latina y el Caribe: Dinámicas demográficas y sociales. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45180>

Falguera, G., & Moreno, P. (2021). Diversidad, equidad e inclusión: Enfoques interseccionales. Buenos Aires: Paidós.

Instituto Nacional de las Mujeres (INAM). (2020). Manual de promoción de la autonomía de las personas mayores.

- Módulo 4: Organizaciones de la sociedad social

Echart, E., & Moreno, S. (2018). Organizaciones de la sociedad civil y trabajo comunitario. Buenos Aires: Biblos.

Márquez, P., & Gómez, V. (2019). Marco legal para organizaciones sin fines de lucro en Argentina. Editorial La Ley.

Montero, C. (2017). Formas jurídicas y constitución de organizaciones sociales. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Sarti, C. (2019). Organizaciones sociales y participación ciudadana en América Latina. CLACSO.

- Módulo 5: La gestión de las organizaciones

Arocena, R. (2018). Gestión estratégica en el tercer sector. Fondo Editorial Universidad de la República.

Koenig, R., & Jäger, U. (2019). Financial management in nonprofit organizations. Springer.

Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. (2020). Manual de gestión financiera para organizaciones sociales.

Zaidman, N. (2020). La transparencia y la rendición de cuentas en las organizaciones sociales. Buenos Aires: Ediciones Granica.

- Módulo 6: Sostenibilidad, desarrollo e innovación

Anheier, H. K. (2018). Nonprofit organizations: Theory, management, policy. Routledge.

BID. (2019). Sostenibilidad financiera y desarrollo organizacional en el tercer sector. Recuperado de: <https://publications.iadb.org>

Ciarniello, L., & Rossi, M. (2021). Alianzas estratégicas y financiación en el tercer sector. Buenos Aires: TeseoPress.

Ferrero, A. (2020). Impacto social y mediciones de resultados en las organizaciones sin fines de lucro. Siglo XXI Editores.

o. Modelo de Certificado

CERTIFICADO

La Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Córdoba
CERTIFICA que(NOMBRE DE LA PERSONA) DNI (NUMERO DE DNI) ha cumplimentado con los requisitos para finalizar la
Diplomatura Universitaria de Formación Continua en.....(NOMBRE DE
LA DIPLOMATURA) aprobada por Resolución (RR /RHCD N°.....) con una carga horaria de 138 horas y/o un valor de 5.5 de CRE.

Firma

Firma

Firma

(Directora)

Facultad/Secretaría/Centro/Instituto/Ministerio)

SAA-UNC

El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Ante proyecto Diplomatura Organizaciones sociales 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.